ANEXO 1: FICHA TÉCNICA

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Kits de memoria para la plataforma ODA X 7 del Instituto geográfico Agustín Codazzi.

ALCANCE: Con el presente proceso, el IGAC pretende realizar la Adquisición, Implementación (Instalación y configuración de KIT de Memoria para el sistema de gestión de bases de datos Oracle Database Appliance ODA X 7 cuyo Part Number es 7117433). Cada Kit de memoria debe contar con 6 DIMMs de 32GB.

KIT DE MEMORIA

NÚMERO DE PARTE Y SERIE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SOPORTE Y GARANTÍA
Número de parte: 7117433. Número de serie del equipo 1849XD000G	KIT de Memoria ODA X7 (cada uno con 6 DIMMs de 32GB).	4	Las memorias deben contar con un (1) año de soporte de fábrica.

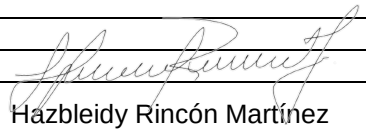
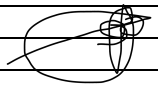
CLASIFICACIÓN CÓDIGO UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81111800	81000000: Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000: Servicios informáticos	81111800: Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	N/A
81112000	81000000: Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000: Servicios Informáticos	81112000: Servicios de datos	N/A
81111500	81000000: Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000: Servicios Informáticos	81111500: Ingeniería de software o hardware	N/A
81111812	81000000: Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000: Servicios Informáticos	81111800: Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111812: Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	MÍNIMO REQUERIDO
1	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Kits de memoria para la plataforma ODA X7, cada KIT está compuesta por 6 DIMMs de 32 GB.	

1.1	**Aspectos generales**	1) Instalación, actualización, parametrización y puesta en marcha de 4 Kits Memory de 32 GB. 2) El contratista deberá entregar los cuatro (4) Kits de Memorias cada KIT con 6 DIMMs de 32 GB. 3) El Servicio de soporte (garantía) e instalación de las memorias debe ser realizado por el fabricante; de acuerdo a la política de soporte de Oracle, aunque un tercero puede manipular el hardware que esté cubierto bajo soporte de Oracle, en caso de que se presente una falla por una manipulación indebida que afecte el equipo, este puede quedar sin soporte. De acuerdo a lo anterior esta labor debe ser ejecutada por el fabricante del equipo para tener la garantía de la mano de obra sin afectar el soporte del equipo. Dicho cambio debe ser realizado en un horario no hábil para no afectar la disponibilidad de los servicios.
2	**SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SOPORTE**	
2.1	**Servicios profesionales**	1) El oferente deberá entregar los Kits memory en la carrera 30 No 48-51 sede principal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, centro de procesamiento de datos. 2) Instalación, Implementación, afinamiento, configuración, parametrización y puesta en marcha de los Kits memory ofertadas. 3) Implementación basada en integración y pruebas de funcionamiento de la plataforma de servidores ODA X7 de propiedad del IGAC.
2.2	**La instalación, configuración y parametrización deberá contemplar:**	1) Planeación de cada una de las actividades, validadas en conjunto con el IGAC. 2) Implementación de la solución de acuerdo a las mejores prácticas del fabricante. 3) Pruebas de Servicio de la plataforma X7 luego del Upgrade de Memoria y puesta en operación de los mismos. 4) Dentro de los servicios se debe tener en cuenta la Instalación, configuración, parametrización y Afinamiento de las memorias adquiridas, así como la entrega a satisfacción de las mismas a la entidad, realizando todas las tareas necesarias para cumplir con ello, sin que esto genere gastos o cobros adicionales para el IGAC. 5) Como transferencia de conocimiento, el proveedor deberá realizar una sesión técnica con los administradores de la plataforma del IGAC donde se pueda verificar mediante la consola de la plataforma ODA X7 la ampliación realizada (los seriales de los Kits instalados, los Slots utilizados, los slots disponibles luego de la instalación) al igual que los pasos a seguir para verificar el log de alertas con el fin de monitorear eventos que puedan generarse en la operación de la plataforma física. 6) El contratista deberá entregar un informe de las actividades realizadas en donde se pueda validar el aumento de la capacidad de las memorias instaladas. Dicho informe debe ser presentado dentro de los 5 días calendario siguientes a la instalación de los kits de memoria.
2.3	**El soporte deberá contemplar:**	1. Los servicios de soporte deben ser provistos directamente por el fabricante con el fin de garantizar que se cumpla con los estándares

		de calidad y la mano de obra, para no contravenir las políticas de Oracle y mantener la garantía del hardware adquirido por la entidad.
3	**EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	
3.1	**Equipo mínimo de trabajo.**	El equipo de trabajo que realizara la instalación de las memorias debe ser personal directamente del fabricante.
4	**GARANTÍA Y ALCANCE DE LA GARANTÍA**	
4.1	**Garantía de fábrica**	1. Las memorias deben contar con soporte (garantía) de fábrica de un (1) año.

Proyección		**Revisión**	
Firma:		Firma:	
Nombre Completo:	Hazbleidy Rincón Martínez	Nombre Completo:	Cristian José Petro Petro
Cargo:	Profesional Especializado grado 17	Cargo:	Subdirector de Infraestructura Tecnológica
Dependencia:	DTIC	Dependencia:	Subdirección de Infraestructura